

ACTA 04/2010 COMISIÓN PARITARIA

Asistentes

En representación de la Universidad:

- Vicerrector de Profesorado,
D. Miguel Ángel Rubio Álvarez (Presidente)
- Vicerrector Adjunto de Profesorado,
D. Félix Ortiz Sánchez.
- Jefe de Servicio de Gestión de Personal
Docente e Investigador,
D^a. M^a del Mar López Pardo
- Jefe de Sección de Estudios y Costes de
Personal
D. Eusebio Giralde Bragado
- Jefe de Servicio de Gestión de Personal
de Administración y Servicios
D. Álvaro Martín Herrera (Asesor)

En representación de la parte social:

- Máxima Juliana López Eguilaz (CCOO)
- M^a Victoria Fernández Savater (CCOO)
- D^a Isabel Plaza Hidalgo (CCOO)
(Secretaria)
- D. Rafael Sebastián Fernández (UGT)
- D. Juan Chamorro Pérez (CCOO) (Asesor)

1. Aprobación del orden del día

El Vicerrector propone que punto 3 se deje para el final porque se espera la asistencia del Jefe de Sección de Costes de Personal.

También propone incluir dos puntos nuevos en el orden del día, uno para interpretar el artículo 44 del Convenio Colectivo y otro para cambiar el cómputo de la antigüedad de los profesores contratados a efectos de promoción.

Además, propone que el punto sobre 6 se elimine y la negociación del baremo de quinquenios se posponga a otra reunión de la Comisión Paritaria que deberemos tener antes del 15 de julio. La razón es que se espera una sentencia judicial sobre un recurso de la profesora Consuelo Escolástico, y puede afectar al baremo.

En Madrid, el día 15 de junio de 2010, a las 10:50 horas, en el despacho del Sr. Vicerrector de Profesorado, se reúne la Comisión Paritaria de seguimiento del I Convenio Colectivo del personal docente e investigador laboral de la UNED, con la asistencia de los miembros que al margen se relacionan.

Orden del día:

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación de las actas del 19/02/10 y 02/06/10, si procede.
3. Acuerdos a tomar sobre reducción de retribuciones por decreto de mayo de 2010
4. Plazas de profesorado
5. Jubilación anticipada
6. Negociación del baremo de quinquenios
7. Otros asuntos pendientes
8. Asuntos de trámite
9. Ruegos y preguntas

Máxima López Eguilaz propone que se elimine el punto de la jubilación anticipada porque ya son muchos asuntos para esta reunión, pero los representantes del rectorado y otros miembros de la parte social le recuerdan que el Convenio Colectivo obliga de negociar un plan de jubilación anticipada antes de noviembre. Se acuerda mantener el punto del orden del día y el Rectorado repartirá su propuesta escrita entre los asistentes, para ser negociada en la reunión de la Comisión Paritaria que se debe celebrar antes del día 15 de julio.

Juan Chamorro propone la inclusión de un punto 2 en el orden del día sobre los descuentos de la huelga del 8 de junio, anterior a la aprobación de las actas, porque se tiene que ausentar inmediatamente.

El nuevo orden del día que se aprueba es el siguiente:

1. Aprobación del orden del día
2. Descuentos de la huelga del 8 de junio
3. Aprobación de las actas del 19/02/10 y 02/06/10, si procede.
4. Plazas de profesorado
5. Jubilación anticipada
6. Acuerdos a tomar sobre reducción de retribuciones por decreto de mayo de 2010
7. Interpretación del artículo 44 del Convenio
8. Cómputo de la antigüedad para la promoción de contratados
9. Otros asuntos pendientes
10. Asuntos de trámite
11. Ruegos y preguntas

2. Descuentos de la huelga del 8 de junio

Juan Chamorro dice que no está de acuerdo con el distinto procedimiento utilizado por la UNED para PAS y PDI el día 8 de junio, para realizar los descuentos de sueldo por la huelga. Al PDI se le pidió firmar si hacían la huelga y al PAS si venían a trabajar.

El Vicerrector dice que el control de presencia es distinto para PAS y PDI cualquier día, y también el día de la huelga. Dice que en todas las universidades se hace así.

Rafael Sebastián dice que se deben firmar las guardias y las permanencias.

Juan Chamorro dice que es la empresa la que tiene que demostrar que el trabajador no ha trabajado.

3. Aprobación de las actas del 19/02/10 y 02/06/10, si procede.

Se aprueban dos actas anteriores.

4. Plazas de profesorado

El Vicerrector dice que los listados que trae a la reunión y no reparte son provisionales, por lo que se compromete a enviar a la secretaria de la Comisión el listado después del Consejo de Gobierno. Hay un caso de un profesor que se ve afectado por el punto 8 del orden del día y su caso se hablará dentro de ese punto.

5. Jubilación anticipada

Los representantes del Rectorado reparten una propuesta escrita sobre jubilación que se negociará en la reunión que se debe tener para este tema y para negociar el baremo de los quinquenios antes del 15 de julio.

6. Acuerdos a tomar sobre reducción de retribuciones por decreto de mayo de 2010

Los representantes de los trabajadores no están de acuerdo con los recortes de las retribuciones pactadas en Convenio Colectivo. CCOO ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo y ha recurrido también ante el Defensor del Pueblo. Por lo tanto la parte social no firmará ni aceptará recorte alguno de las retribuciones de ninguno de los trabajadores a los que representan.

El Rectorado unilateralmente reducirá las retribuciones de los profesores contratados como estime conveniente para aplicar el Decreto.

7. Interpretación del artículo 44 del Convenio

Se acuerda una interpretación del artículo 44 del Convenio Colectivo que hace equivalente la excedencia voluntaria con el resto de excedencias. Constará en acta como anexo.

8. Cómputo de la antigüedad para la promoción de contratados

Este punto queda en blanco al no haberse alcanzado acuerdo sobre su redacción en la reunión de la Comisión de fecha 23 de septiembre de 2010 (ver Acta 05/2010 de 23/09/2010).

9. Otros asuntos pendientes

Máxima López Eguilaz propone que se dé difusión a la normativa de 1991 sobre guardias y permanencias, para que no se produzcan anuncios en el BICI de guardias que no cumplen con la normativa, como ocurre prácticamente en cada número del Boletín.

También sobre los Tribunales de Exámenes comenta que en junio no se ha respetado la prelación para ser presidente y secretario. Pide que se utilicen los datos del censo de las elecciones al Claustro para la formación de Tribunales.

10. Asuntos de trámite

No hay

11. Ruegos y preguntas

Rafael Sebastián propone que se aumente la gratificación por salir a examinar en Selectividad porque ha pasado de ser dos jornadas de mañana a tres de mañana y tarde.

Isabel Plaza pide que se vigile la retribución de los contratados posdoctorales de los que se habló en la reunión anterior para verificar que no cobren menos de la retribución de profesor ayudante doctor.

Siendo las 11:20 horas se levanta la sesión de la que, como Secretaria, doy fe.

VºBº El Presidente

La Secretaria


Miguel Ángel Rubio Álvarez

Isabel Plaza Hidalgo

ANEXO al Acta 04/20010

La Comisión Paritaria de seguimiento del I Convenio Colectivo del PDI laboral de la UNED acuerda interpretar el artículo 44 del citado convenio de forma que sea aplicable el régimen de excedencias de los funcionarios de los cuerpos docentes de la UNED al personal docente e investigador laboral y no solo en lo referente a la excedencia voluntaria.